



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61^{er} período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Tema 3 a) i) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo

Mesa redonda ministerial: la tecnología transforma el mundo del trabajo: ¿cómo se pueden utilizar la tecnología y la innovación para acelerar el empoderamiento económico de la mujer?

Resumen de la Presidencia

1. El 13 de marzo de 2017, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró una mesa redonda ministerial sobre el tema “La tecnología transforma el mundo del trabajo: ¿cómo se pueden utilizar la tecnología y la innovación para acelerar el empoderamiento económico de la mujer?”, en relación con el tema prioritario “El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo”. Los participantes en la mesa redonda compartieron experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el tema, e hicieron hincapié en la relación entre la tecnología, la innovación y el empoderamiento económico de la mujer.

2. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Valentin Rybakov, presidió la mesa redonda y formuló una declaración de apertura. Intervinieron en la mesa redonda ministros y funcionarios de alto nivel de 16 Estados Miembros. El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



(ONU-Mujeres), Yannick Glemarec, formuló observaciones al término del acto y la Presidencia realizó una declaración final.

3. Los participantes pusieron de relieve el papel fundamental que la tecnología y la innovación pueden desempeñar en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los participantes describieron leyes, planes de acción, programas y otras iniciativas encaminadas a promover la educación y las oportunidades económicas para las mujeres en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Se identificó un cierto número de buenas prácticas que pueden ser reproducidas por otros gobiernos.

Promoción de la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para desarrollar las aptitudes de las mujeres en todos los niveles

4. Los participantes examinaron la importancia de asegurar la alfabetización digital universal para permitir que las mujeres y los hombres participen en los sectores de la tecnología y la innovación y se beneficien de ellos. La consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a la garantía de una educación inclusiva y de calidad para todos y la promoción del aprendizaje permanente, requiere eliminar las disparidades de género en la educación en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y corregir la escasa participación de las mujeres y las niñas en los campos de la tecnología y la innovación.

5. Los participantes señalaron también que las mujeres están muy poco representadas en la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, aunque mencionaron las iniciativas emprendidas en algunos países. Entre ellas destacan la prestación de capacitación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para las mujeres y las niñas, la financiación de programas escolares y la concesión de becas y pasantías para impulsar la matriculación de mujeres en asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Otros países han introducido programas de estudios básicos sobre tecnología de la información y las comunicaciones, así como premios a la innovación para fomentar la tecnología entre las jóvenes y las niñas y estimular la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para los alumnos procedentes de entornos desfavorecidos.

6. Por otro lado, los participantes reconocieron y destacaron el papel de las asociaciones en la promoción de la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para las mujeres y las niñas.

Aceleración de la creación de empleo para las mujeres mediante la tecnología y la innovación

7. Los participantes debatieron la importancia del aprovechamiento de la tecnología y la innovación para mejorar el empoderamiento económico de la mujer mediante la utilización de los servicios financieros digitales. Los participantes señalaron los progresos realizados en varios países para promover el acceso de la mujer a los recursos financieros a través de servicios financieros digitales y para conectar a las mujeres de las zonas rurales a los mercados mediante servicios basados en dispositivos móviles.

8. La reforma del marco normativo para que las mujeres disfruten de servicios de registro de empresas en línea ha tenido éxito. Los participantes señalaron que las

soluciones digitales han simplificado el proceso de puesta en marcha y registro de empresas para las mujeres emprendedoras.

9. En algunos países, compendios de conocimientos en línea permiten a las mujeres navegar en Internet e investigar oportunidades de empleo en categorías socioprofesionales.

Estereotipos de género

10. Los participantes pusieron de relieve las barreras socioculturales a las que se enfrentan las mujeres y las niñas cuando eligen una carrera en los sectores de la tecnología de la información y las comunicaciones y la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Uno de los retos es la falta de representación de las mujeres en esos sectores. Los participantes observaron que las mujeres y las niñas que estudian asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas carecen de modelos de conducta profesional de éxito encarnados por mujeres. Las mujeres que representan un modelo a seguir en los sectores de la tecnología de la información y las comunicaciones y la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas pueden alentar a los alumnos a seguir una educación superior en tecnología de la información y las comunicaciones y diseñar su propia trayectoria profesional en esos sectores. Para dismantelar esa barrera, algunos países ofrecen visitas y conferencias a cargo de investigadoras y expertas en tecnología para que los alumnos entren en contacto con mujeres que ocupan puestos directivos en los ámbitos de la tecnología y la innovación.

11. Los participantes observaron además que las culturas conservadoras tienen que promover un clima propicio para el aprendizaje de las asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas que aliente a las niñas en la escuela. A fin de impulsar un entorno propicio para las niñas, la cooperación bilateral a nivel regional sobre la capacitación de docentes en los sectores de la tecnología es fundamental para la promoción de la tecnología de la información y las comunicaciones.

12. Los participantes también señalaron que, dada la existencia de estereotipos, es prioritario promover el liderazgo de las mujeres en la ciencia y la tecnología. Se citaron como ejemplo varios proyectos destinados a promover el liderazgo de las mujeres en la ciencia.

13. Los participantes reconocieron que la tecnología también puede aprovecharse para combatir los estereotipos. Muchos países utilizan las redes sociales y los “hackatones” para promover mensajes positivos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para difundir información destinada a combatir la violencia contra la mujer.

Modalidades de trabajo flexible

14. Los participantes examinaron las posibilidades de la tecnología para contribuir a mantener el talento de las mujeres en el lugar de trabajo ofreciéndoles opciones de trabajo flexible, como políticas de trabajo a domicilio, modalidades de trabajo a tiempo parcial y opciones de trabajo a distancia. Esas modalidades dan libertad a las mujeres para cumplir también sus responsabilidades de prestación de cuidados en el hogar.

15. Los participantes señalaron que las modalidades de trabajo flexible son importantes para fomentar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. Asimismo,

compartieron los progresos que se están realizando para abordar el desequilibrio, lo que incluye reformas jurídicas sobre la flexibilidad en el lugar de trabajo que se dirigen a los sectores público y privado.

Seguridad en Internet y ciberacoso

16. Aunque los participantes manifestaron el compromiso común de garantizar que la tecnología y la innovación se integren en las políticas y los programas gubernamentales, algunos pusieron de relieve que se debe prestar especial atención para evitar la violencia contra la mujer relacionada con la tecnología. Los participantes señalaron que la lucha contra el ciberacoso contribuye a crear un entorno seguro para las mujeres y las niñas en todas las esferas de la vida. En ese sentido, los participantes señalaron los esfuerzos de algunos países para abordar el abuso tecnológico en el espacio electrónico a fin de establecer un mecanismo funcional en línea que permita proteger y empoderar a las mujeres.
